

Informe de Comisario

SEÑOR PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA CIA. FRESH MARKET S.A. FRESMARKET

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía, Fresh Market S.A. FRESMARKET, inherente a la fiscalización y vigilancia sobre la contabilidad, me cumple en informar a ustedes lo siguiente.

He analizado la gestión administrativa llevada a cabo por la Señora Gerente General y he comprobado que se han cumplido las gestiones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, al igual que la del administrador se ha ceñido a las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial de la Superintendencia de Compañías.

La labor del Presidente y Gerente General a través de sus órdenes, disposiciones y toma de decisiones. Han sido llevado a cabo en común acuerdo. En ningún caso se ha observado incoherencia, ordenes contradictorias, de ningún indicio que se me haga saber de la falta de armonía o colaboración de los administradores

He revisado la forma que los Administradores y secretarios han llevado adelante los libros sociales, libros de actas, junta general de socios, libros de acciones y accionistas, libro de expediente de actas y he podido comprobar que se ajusta a las disposiciones legales en dicha materia.

De igual manera informo a UD. Que he revisado los libros y demás documentos contables, el balance General sus parciales, el estado de perdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2010 y he comprobado que se ajustan a los requisitos legales, y que la contabilidad esta al día. La colaboración prestada por los Administradores para la elaboración de este informe ha sido razonable y completa a nuestro entender.

En el ejercicio de mis funciones de comisario de la compañía me he ceñido a actuar conforme los preceptos de la Ley de Compañía. Y he revisado que se cumplan los objetivos del estatuto social, verificando la contabilidad, y la oportuna realización de las Juntas Generales considerando que se cumplan lo dispuesto por la ley de Compañías, etc.

Respecto a las cifras que demuestran los Estados financieros que luego de su estudio meditado y consistente he comprobado que dichos estados financieros reflejan razonablemente la situación de la sociedad y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico que se comenta y han sido elaborados bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión Administrativa, ni a la contabilidad. De los señores accionistas

Atentamente,
Estefanía Meza B.
Estefanía Meza Baque

Cl. No. 0930628862

